C 005

15 MAY 2014

Señores
ING. ANABEL HERMOSA
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRADORES ZONALES
Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública inaugural realizada el jueves 15 de mayo de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 numeral 13 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, **RESOLVIÓ:** Designar a la Concejala ANABEL HERMOSA ACOSTA como SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
2014-05-15